

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)

Consejo Ejecutivo



Montevideo, 26 de Julio de 2024

CIRCULAR N° 2694

**Ref.: 22ª COPA NACIONAL
de Fútbol Femenino
Absoluta**

Llamado a INSCRIPCIÓN

El Consejo Ejecutivo de la Organización, resolvió realizar el LLAMADO DE INSCRIPCIÓN para participar en el 22° Campeonato de Fútbol Femenino en su categoría Absoluta.

Podrán Inscribirse:

1. Quienes se hayan consagrado Campeones en las actividades internas de las Ligas.
2. Los Vice Campeones de aquellas Ligas que tengan 5 o más Clubes femeninos afiliados a OFI.

Los interesados, deberán remitir una nota solicitando inscripción al mail envios@ofi.com.uy

En nota aparte deberán presentar campo de juego principal y alternativo los que deberán estar habilitados (En caso de ser necesario solicitar inspección), diseño y colores de la indumentaria principal y alternativa, así como también la seguridad a utilizar.

NO SE ADMITIRÁN inscripciones de Clubes que no tengan un mínimo de 20 jugadoras registradas en el sistema COMET y/o que no estén afiliados a OFI.

Forma de disputa: Será acorde a la cantidad de inscriptos.

Carné de Cuerpos Técnicos: Registro de Oficiales (Entrenadores/as, Integrantes del cuerpo Técnico y Delegadas/os) será similar al ingreso de jugadoras, pero en Entrenadores (para el Directora/r Técnica/o, Ayudante Técnica/o y Preparadora/r Físico) o en Cuerpo Técnico (para el Kinesiólogo/o y Delegada/o) las instituciones afiliadas deberán cargar los documentos que justifiquen el registro y “Remitirlos” a efectos de su consideración por parte de la oficina correspondiente y posterior “Verificación”

Deberán comunicar mediante la planilla ("**Formulario para acreditación cuerpos técnicos para torneos**") lo siguiente: Entrenador Principal, Entrenador Asistente, Preparador Físico, Entrenador de Arqueros, Asistente de Sanidad (Enfermero, Kinesiólogo o Fisiatra) y Médico.

Además de los anteriores, podrán acreditar otro Entrenador Asistente, otro Preparador Físico y otro Asistente de Sanidad.

Se expedirá un gafete identificatorio por parte de OFI, para todos los integrantes del cuerpo técnico, el que deberá ser exigido por los árbitros previo al ingreso al perímetro del campo de juego (será documentación de control de

identidad). Los mismos deben estar registrados en el Sistema COMET. Queda exceptuado el médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo gafete al Delegado que participe.

Para recibir la acreditación deberán contar con la correspondiente certificación de título habilitante:

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el Consejo Técnico de Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título de Licenciado en Educación Física.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación de enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).

Los entrenadores de Arqueros deberán tener título habilitante de entrenador de arquero y a su vez, contar por lo menos con el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia B, validados por el CTE.

Los Gafetes tendrán un costo de \$ 400

Seguridad: Se exigirá un mínimo de 3 Guardias de Seguridad o Guardia Policial para custodia de árbitros, además de los que se crean necesarios para el resto del perímetro del campo de juego.

En la nota de inscripción se deberá indicar el nombre de la(s) empresa(s) de seguridad cuyos servicios se utilizarán la(s) que rigurosamente deberá(n) estar habilitada(s) por DIGEFE.

Plazo de Inscripción: Martes 6 de Agosto de 2024 a la hora 12:00.

Desistimiento: Los inscriptos podrán desistir de su participación en un plazo que vencerá el jueves 8 de Agosto de 2024 a la hora 15:00.

Listas de Jugadoras

Deberán registrar listado de hasta 40 jugadoras que pertenezcan al club. Las mismas deberán ser cargadas en el sistema COMET por la Liga hasta el lunes 26 de Agosto de 2024 previo al inicio del campeonato a las 15 horas.

Hasta antes del comienzo de la Segunda Fase, podrán incorporar jugadoras a la lista hasta completar el cupo máximo de 40 (cuarenta). Las jugadoras que pueden agregar son las que ya estaban habilitadas en los clubes de la Liga al momento del vencimiento de la lista original y aquellas jugadoras que se hubieran incorporado por un Fichaje Primario luego del vencimiento. Los Clubes deben comunicar desde su correo oficial a ases@ofi.com.uy las jugadoras a agregar indicando nombre completo, documento de identidad y número de COMET. Los mails que se reciban hasta la hora 12:00 de los días jueves se incorporarán para ese fin de semana y los que se reciban después se incorporarán para el siguiente fin de semana.

No podrán ser incorporadas jugadoras que hayan participado en clubes que hayan quedado eliminados.

Las jugadoras deben tener 13 años cumplidos, presentar carné de jugadora de OFI y contar con el Carné de Deportista vigentes.

La fecha de habilitación de las jugadoras, será hasta el mismo día y hora del plazo de presentación de la lista (26/08/2024 hora 15)

INICIO: 31 de Agosto de 2024.

REUNIÓN DE DELEGADOS: MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024 HORA 15:00.

Solicitando la mayor difusión de la presente, saluda atentamente,

Sra. Natalia Ferreira
Secretaria